



OFICIO N° 66421
INC.: intervención

Irg/fur
S.20°/372

VALPARAÍSO, 17 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JAIME MULET MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas que se adoptarán a la brevedad para solucionar las deficiencias de infraestructura en los establecimientos educacionales de la Región de Atacama, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D09BF62133148C5F

ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE DEFICIENCIAS DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE REGIÓN DE ATACAMA (Oficio)

El señor **MULET**.- Señor Presidente, a Atacama le llueve sobre mojado. Quiero decirlo a propósito de la crisis educacional que hemos tenido y que gatilló una paralización de más de 80 días durante el segundo semestre de 2023, que generó consecuencias importantes en la educación de cerca de 20.000 niños, niñas y adolescentes.

El fin de semana pasado hubo una lluvia en Caldera, Copiapó, Tierra Amarilla, Alto del Carmen, Vallenar, Huasco, Freirina y un poquito en Chañaral, comunas a las que les llovió sobre mojado porque hubo 59 establecimientos educacionales con daños, los que tuvieron que cerrar y no pudieron hacer clases por problemas con el agua.

La paralización de profesores del año pasado tuvo que ver con problemas de infraestructura menores en los establecimientos. Las consecuencias de ello se demuestran con esta lluvia relativamente pequeña que cayó el fin de semana pasado.

En Copiapó, donde se cerraron 25 establecimientos, cayeron 9 milímetros; en Alto del Carmen se cerraron 15 establecimientos, pero hubo 30 milímetros en poco tiempo. En Tierra Amarilla se cerraron 12 establecimientos, y 4 en Caldera, de acuerdo con los antecedentes que tengo. Espero que los estudiantes ya hayan vuelto a clases.

Con esto quiero señalar la magnitud del problema que tenemos hoy en la infraestructura educacional en Atacama. El SLEP de Atacama no ha dado el ancho. Fue un tema de discusión durante el debate de una solicitud de resolución en la sesión de hoy.

De manera que quiero hacer este punto y pedir que se oficie al ministro de Educación, señor Nicolás Cataldo, con el propósito de que dé celeridad al mejoramiento de la infraestructura educacional. Él conoce la situación y se está haciendo cargo, pero el mejoramiento de la infraestructura avanza muy lento, y los dañados y los que pierden siempre son los niños.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 20a. DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024.



Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización